



**DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**  
 UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES  
 DE CENTROS PENALES

7ma. Av. Norte Urbanización santa Adela, Pje. 3 Centro de Gobierno Tel. 2526-3615/3676



0000032

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 037 FAE** ✓

San Salvador, 07 Noviembre de 2013

SEÑORES: PRODUCTORA LA JOYA, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-200309-108-3

No. NRC: 194435-1

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
100 ✓	BOLSA	54101	BOLSA DE 400 gr. DE CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO DE LA FINCA "SILVER"	\$2.92	\$292.00
100 ✓	LIBRA	54101	LIBRAS DE AZUCAR	\$0.35	\$35.00
SUB-TOTAL					\$327.00 ✓
13% IVA					\$ 42.51 ✓
TOTAL EN LETRAS	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE 51/100 DOLARES			TOTAL	\$369.51 ✓

A utilizarse: En oficinas de emisión de antecedentes penales, sucursal San Miguel, Santa Ana, Registro de Armas y oficinas centrales FAE.-

UP: 81 PRESTACION DE SERVICIO DEL MJSP. ✓

LT: 03 SERVICIO DE CENTROS PENALES. ✓

TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS HABLES, DESPUES DE NOTIFICADO

- ✓ Emitir Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, NRC No. 176774-8 y NIT: 0614-190107-101-7
- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días posterior a la emisión de quedan.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en Bodega General de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en 5ª. Av. Nte. entre 11 y 13 calle pte, San Salvador.-
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa.
- ✓ Notificado el: 13 Noviembre 2013
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten al Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

YAHAYRA

**COMPROMISO PRESUPUESTARIO**

No. 4336 ✓

ELABORADO

REVISADO

AUTORIZADO

